



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Municipio de Sahuayo, Mich.
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021**



2580

37408

Recibí del Sr. (a)

FRANCISCO JAVIER CASTAÑEDA GUDIÑO.

La Cantidad de \$

940.00 (NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

Por concepto de permiso de:

CONSTRUCCIÓN DE **35.00 m²** Y **33.00 ml** EN PLANTA BAJA.

De la finca ubicada en:

CALLE JOSÉ PRADO SÁNCHEZ S/No. (LOTE 19, MANZANA 12)

ENTRE LAS CALLES JOSÉ SÁNCHEZ DEL RÍO Y ELEUTERIO BARRAGÁN BARRAGÁN,
FRACCIONAMIENTO CLOUTHIER.

Con una superficie de:

CONSTRUCCIÓN DE **35.00 m²** Y **33.00 ml** EN PLANTA BAJA.

CERTIFICO

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

RECIBIO

C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ

TESORERO MUNICIPAL

Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

Para el Municipio: \$ **940.00**

Multas: \$

Total: \$ **940.00**

SAHUAYO, MICH. A

20 DE OCTUBRE DE 2020.



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Municipio de Sahuayo, Mich.**

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117



Sahuayo, Michoacán, A 20 DE OCTUBRE DE 2020.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente actado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito responsable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito responsable de obra.

NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.

- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1.- Se prohíbe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 **No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interior de la construcción.**
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cualquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 **La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.**
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

FRANCISCO JAVIER CASTAÑEDA GUDIÑO,
CALE JOSÉ PRADO SÁNCHEZ S/No. (LOTE 19, MANZANA 12) ENTRE LAS CALLES JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DEL RÍO
Y ELEUTERIO BARRAGÁN BARRAGÁN, FRACCIONAMIENTO CLOUTHIER, SAHUAYO, MICHOACÁN.

ACEPTO

TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL



Francisco Castañeda Gudiño

PLANEACION URBANA Y TERRITORIAL
ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO



Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro
Director de Planeación Urbana y Territorial
PRESENTE

El suscrito

FRANCISCO JAVIER CASTAÑEDA RODRÍGUEZ

con cédula

profesional No.

y con domicilio en

SAN DANIEL COMBONI # 171,
SAHUAYO, MICHOACÁN. de

de la finca ubicada en la calle

CONSTRUCCIÓN DE 35.00 m² Y 33.00 ml EN PLANTA BAJA.

JOSÉ PRADO SÁNCHEZ (LOTE 19, MANZANA 12)

No.

S/No.

entre las calles

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DEL RÍO Y ELEUTERIO BARRAGÁN BARRAGÁN, FRACCIONAMIENTO CLOUTHIER,
SAHUAYO, MICHOACÁN.

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en
memoria de cálculo respectiva.

tantos se anexan, así como la

Declaramos que la superficie cubierta es de
su valor total \$

35.00 m² Y 33.00 ml EN PLANTA BAJA

el predio de la obra citada es propiedad de

FRANCISCO JAVIER CASTAÑEDA RODRÍGUEZ

y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas

.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

del tomo

.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o
costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.

Oficio No.

X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

Sahuayo, Michoacán,

A 20 DE OCTUBRE DE 2020.



PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

Francisco Castañeda Rodríguez

FIRMA DEL PROPIETARIO

Certificación de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos

NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.



CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.



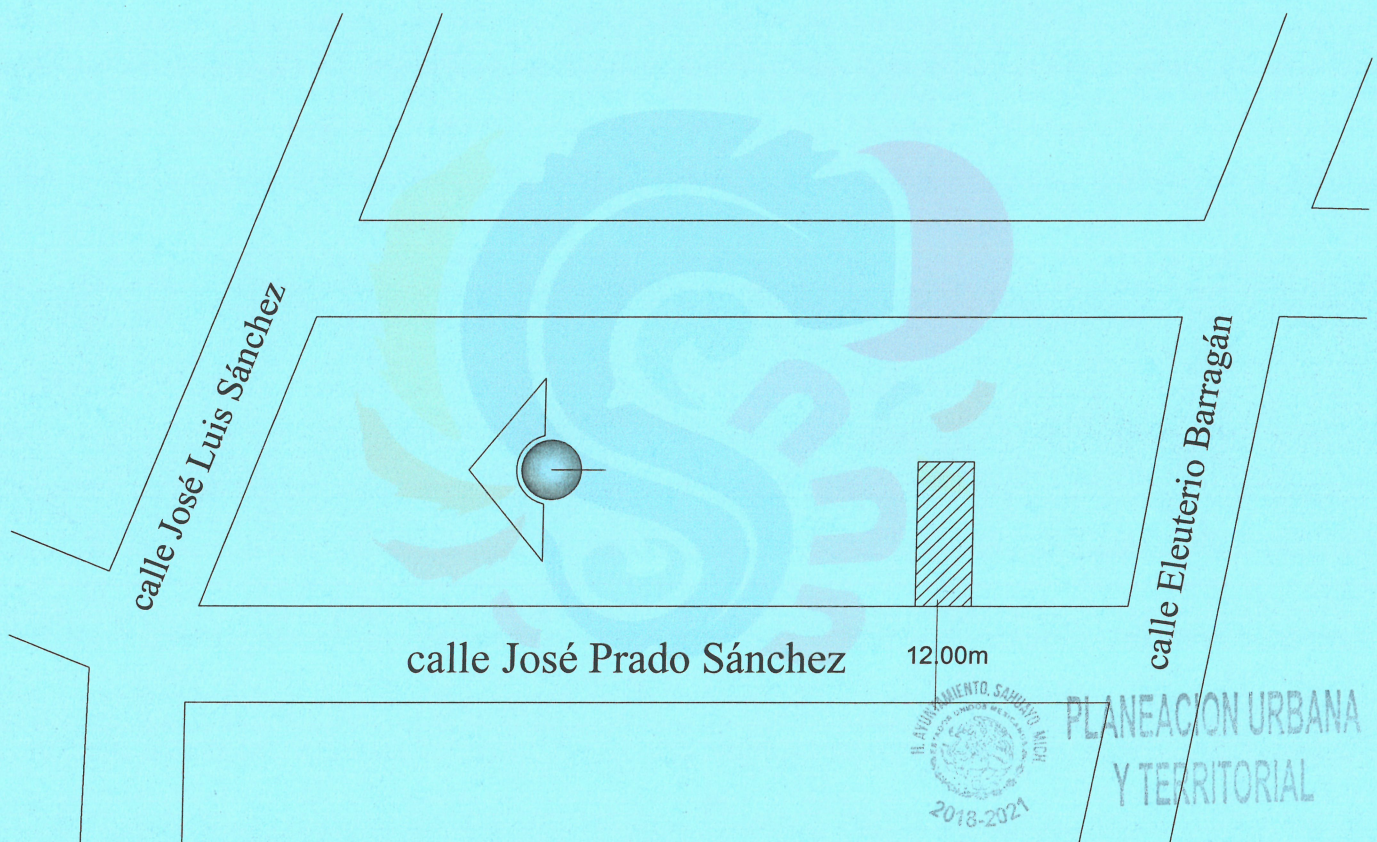
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021
BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N SAHUAYO, MICH.

Nombre: FRANCISCO JAVIER CASTAÑEDA GUDIÑO.

A 20 DE OCTUBRE DE 2020.

Ubicación: JOSÉ PRADO SÁNCHEZ S/No. (LOTE 19, MANZANA 12), FRACCIONAMIENTO CLOUTHIER, SAHUAYO, MICHOACÁN.

CROQUIS DE ALINEAMIENTO



OBSERVACIONES:

DEBERÁ RESPETAR EL ALINEAMIENTO DE 12.00 (DOCE) METROS DE MURO A MURO DE CONSTRUCCIÓN, EL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE JOSÉ PRADO SÁNCHEZ S/No. (LOTE 19, MANZANA 12) ENTRE LAS CALLES JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DEL RÍO Y ELEUTERIO BARRAGÁN BARRAGÁN, FRACCIONAMIENTO CLOUTHIER, SAHUAYO, MICHOACÁN.

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

OBSERVACIONES

INSPECTOR

ENTERADO

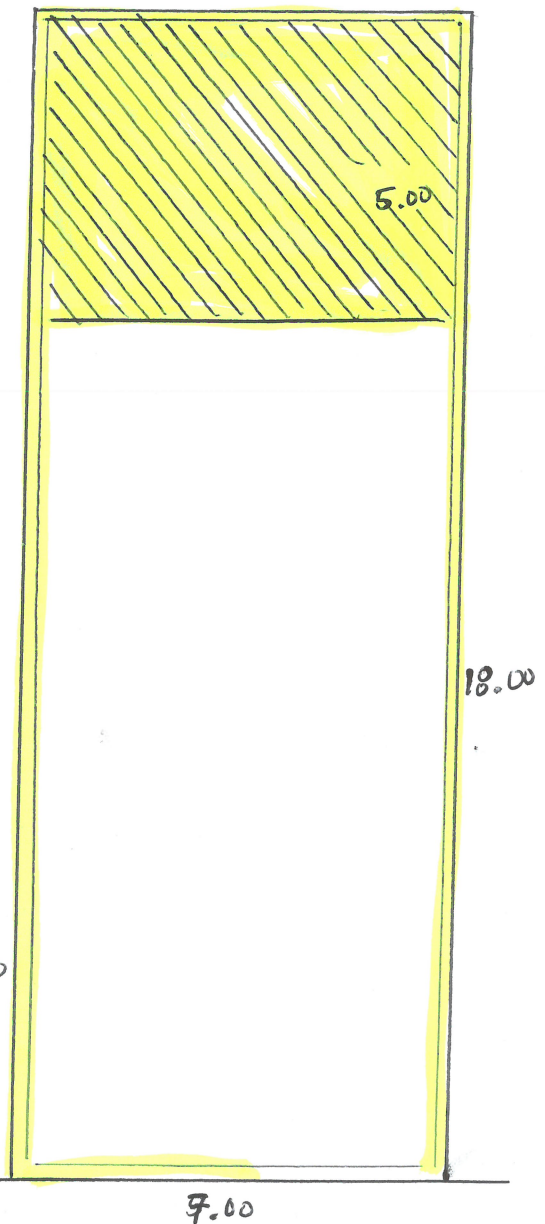
Francisco Javier Castañeda Gudiño
calle José Prado Sanchez S/No
(lote 19, manzana 12)
entre las calles Eleuterio Barragán Barragán
y José Luis Sánchez del Río,
Fraccionamiento Clauthier
construcción de 35.00 m² y
33.00 ml y pb


~~\$ 1482.-~~

\$ 940

\$ 246 alineamiento

nota: San Daniel Comboni # 171
3535321211 Teresa Gudiño



Desuento
20% 



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL



RECIBO DE PAGO
Folio N°

P 66412

FECHA

20 Oct 2020

NOMBRE DEL PROPIETARIO () O POSEEDOR ()

CASTAÑEDA GUDINO FRANCISCO JAVIER

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

JOSE PRADO SANCHEZ No.L 19 Int.M12 FTD MANUEL CL

CUENTA

OU 210110016639 - URBANO

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CUENTA CORRIENTE:	253.47
REZAGOS:	241.80
ACTUALIZACION:	21.00
RECARGOS:	145.43
MULTAS:	243.26
BALDIOS:	198.44

CLAVE CATASTRAL

076-1-1-04-70-019-

CONCEPTO

Impuesto Predial

Predial Cte 2020 BIPERÍODO DE PAGO 5 6

Rezagos 2019 al 2019 Baldio Cte 2020 Rezagos 2019 al 2019

Valor: \$ 40,572.00 Tasa: % 0.25000000

CANTIDAD CON LETRA

(UN MIL CIENTO TRES PESOS 40/100 M.N.)



1,103.40

OBSERVACIONES

Cajero: **CARMEN** ORIGINAL CONTRIBUYENTE 66412 -

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

EDMUNDO GÓMEZ MOLINA SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1237675131<<1737031897491
5608157M2412311MEX<03<<14468<6
GUDINO<OCHOA<<TERESA<<<<<<<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE GUDINO OCHOA TERESA
DOMICILIO C SAN DANIEL COMBONI 171 COL SANTUARIO 59053 SAHUAYO, MICH.
CLAVE DE ELECTOR GDOCTR56081516M300
CURP GUOT560815MMNDCR09 AÑO DE REGISTRO 1991 03
ESTADO 16 MUNICIPIO 077 SECCIÓN 1737
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

FECHA DE NACIMIENTO 15/08/1956 SEXO M